

Yamauchi, Yoshimitsu (Japón)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada del Japón ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de esta última ICCASP/25/SP/01/Corr.2 de fecha 16 de diciembre de 2025, tiene el honor de informar que el Gobierno del Japón ha decidido nominar al Sr. YAMAUCHI Yoshimitsu, Director del Instituto de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI) y Embajador para la Cooperación Judicial Internacional, como candidato a juez de la Corte Penal Internacional para el mandato 2027-2036, en las elecciones que se celebrarán durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, previsto del 7 al 17 de diciembre de 2026.

El Sr. Yamauchi es candidato incluido en la lista A a los efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, y su nominación se presenta de conformidad con el procedimiento para la nominación de candidatos a los más altos cargos judiciales del Japón.

Se adjuntan a la presente la declaración de calificaciones preparada de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo 36, del Estatuto de Roma, así como el currículum vitae del Sr. Yamauchi.